

Ponencias

El centro histórico de Barcelona y los retos del turismo global

Por Alessandro Scarnato¹

Introducción

La ciudad de Barcelona tiene alrededor de 1.660.000 de habitantes distribuidos en una superficie de 101,3 km² bajo una densidad media de poco menos de 15.900 hab/Km². Es una ciudad con aproximadamente dos mil años de historia, pero, solamente en las últimas décadas ha logrado entrar en el estrecho grupo de ciudades con más de 5.000.000 de visitantes por año. A lado de la imaginable satisfacción para un resultado alcanzado en relativamente poco tiempo, Barcelona también ha protagonizado un movimiento de fuerte rechazo al turismo masivo, tanto que se ha llegado a decir que la ciudad se ha vuelto “turismofóbica”, según un neologismo de la prensa (Fernández, 2016).

Puede sorprender que esa actitud se esté produciendo en la misma ciudad que durante muchos años intentó “ponerse en el mapa” (Maragall, 1986, p. 135) gracias a una atenta política de promoción internacional, organización de grandes eventos y difusión de su imagen en todo tipo de medios. De hecho, la reacción de amor-odio de Barcelona con el turismo no es directa a los turistas, sino al turismo masivo y a la explotación que este acaba protagonizando, como se ha afirmado en repetidas ocasiones por parte de la administración municipal durante los mandatos del

¹ Departament de Teoria i Història de l'arquitectura i Tècniques de Comunicació. Escola Tècnica Superior d'arquitectura de Barcelona. Universitat Politècnica de Catalunya. alessandro.scarnato@upc.edu

²Datos de 2016 del departamento de estadística del ayuntamiento de Barcelona: www.bcn.cat/estadística

alcalde Trias (2011-2015) y de la actual alcaldesa Ada Colau desde 2016.

Una pista para entender esta situación nos la da la misma evolución urbanística de la capital catalana. Castigada por haberse posicionado en el bando perdedor durante la Guerra de Sucesión Española (1701-1713), la ciudad, a partir de 1714, fue considerada plaza fuerte militar y sometida a medidas urbanísticas fuertemente controladoras, como la prohibición de crecer en el llano alrededor de la muralla. Fue solamente en 1860 que la ciudad pudo desarrollar un ensanche urbano bajo el proyecto de Ildefonso Cerdà y ejecutar el derribo de las murallas, dando, finalmente, la posibilidad de actualizar la dotación habitacional y productiva de la ciudad. Libre de construir su nuevo y moderno hábitat urbano, la burguesía abandonó la ciudad vieja, sus calles y sus monumentos, en previsión de una reforma que acabara con ellos, sustituyendo todo lo antiguo con una nueva implantación.

Sin embargo, problemas técnicos, políticos y económicos retrasaron *sine die* la reforma del centro, que entró en una espiral de degradación prácticamente imparable. La traumática apertura de la Via Laietana entre 1904 y 1950 fue la única intervención significativa llevada a cabo a comienzos del siglo XX en toda una Ciutat Vella (ciudad vieja), dejada a la espera de un derribo casi total y bajo un umbral de pobreza y degradación física y social (Scarnato, 2016). Todo esto acontecía al mismo tiempo en que, en la España de la década de los años cincuenta, el régimen Franquista buscaba una redención internacional a su naturaleza dictatorial a través de unas aperturas que tuvieron como eje vertebrador la transformación del país en lugar acogedor para todo visitante. En 1953 España entra en la UNESCO y en 1955 en la ONU y, paralelamente, empieza su despegue como destino turístico mundial, especializado en la llamada formulación de “sol y playa” (Palou i Rubio, 2012).

Barcelona no participa de esta senda hasta la década de los años ochenta, cuando, acabado el Franquismo y ya con administraciones democráticas, se abre la posibilidad de emprender aque-

llas reformas en las que ya nadie confiaba. La administración decide, pues, de utilizar la oportunidad de los Juegos Olímpicos de 1992 para emprender un intenso programa de reconstrucción urbana (Bohigas, 1985). La operación tiene un éxito inesperado: Barcelona se convierte en un referente mundial del urbanismo, de la arquitectura y del diseño. Esta febril actividad también acaba tocando al centro histórico y, finalmente, se ejecuta una versión repensada y redimensionada de su reforma. A pesar de no haber faltado controversias, la tan esperada recuperación del centro de Barcelona se concretiza al largo de la década de los años noventa y lo que era un agujero negro de la ciudad pasa a ser el principal foco de atracción turística.

En poco más de diez años, la capital catalana pasa de tener a penas turistas (hasta el 2006 la mayoría de visitantes eran feriantes y congresistas) a estar en la “top ten” europea de destinos urbanos³.

Las tensiones locales de una capital global

Sin embargo, esta nueva imagen turística no conlleva sólo aspectos positivos y se hace rápidamente evidente a todo el mundo que el flujo de dinero generado por los visitantes no se repercute de forma proporcional a todos los sectores implicados. En particular, empieza a levantar alarma social el estallido de los precios en el mercado inmobiliario, donde se multiplican los casos de operaciones dudosas en las que inversores conducen operaciones agresivas que expulsan a todo vecino y llegan a hacerle abandonar su casa: es el llamado “mobbing inmobiliario” y surgen agencias especializadas en desahuciar vecinos.

Tal vez, esa alarma haya dado una importante contribución a que Ada Colau, conocida activista de la llamada Plataforma de Afectados por la Hipoteca, ganara las elecciones municipales de mayo 2015 con un programa en el que las preocupaciones ciudadanas por la explotación turísti-

ca de la ciudad tenían un papel central (Figura 1). En julio de 2015, llevando tan sólo dos meses en la alcaldía, Colau promovió una moratoria sobre todo nuevo establecimiento de alojamiento turístico en todo el territorio municipal. Dicha medida se basaba en tres objetivos: tener una fotografía fehaciente de la situación, escuchar todos los actores implicados y poder preparar un plan especial urbanístico de alojamiento turístico que revertiera —o por lo menos domesticara— los procesos de masificación, de gentrificación del centro y de expulsión de los vecinos.



Figura 1. Exasperación por el turismo masivo.

Fuente. Elaboración propia.

Nota. A partir de 2015, por las calles del centro de Barcelona es cada vez más habitual encontrarse con todo tipo de adhesivos, manifiestos o pintadas contra el turismo masivo.

Se trataba de un plan ambicioso que involucró todo tipo de actores a lo largo de un año y medio: hosteleros de toda categoría, asociaciones profesionales, sindicales y vecinales, partidos políticos, académicos, activistas, expertos y empresarios, todos —con sus matices— participaron muy in-

³Fuente: Buletín Euromonitor International, Top 100 City Destination Ranking 2013. www.go.euromonitor.com

tensamente en la elaboración del *Plan Especial Urbanístico de Alojamiento Turístico* (PEUAT), el cual entró en vigor el 6 de marzo de 2017⁴.

Antes de entrar en el detalle, es preciso indicar que ningún actor de los implicados y ninguna fuerza política se opuso al PEUAT; pese a recibir las naturales críticas tanto de la oposición municipal, por demasiado represivo respecto a la iniciativa económica privada, como de algunos sectores del activismo, por no ser suficientemente represivo respecto a la iniciativa económica privada, nadie ha puesto en duda que el tema de la relación entre turismo y ciudad había llegado a un punto crítico y que una regulación había que hacerla. Vemos, primero, la evolución jurídica de la cuestión.

Las herramientas legales

Por mucho que pueda parecer extraño, visto ahora, hasta los Juegos Olímpicos de 1992, Barcelona no tenía una industria hotelera significativa. Estaba muy ligada a la temporada de ferias y congresos y, de hecho, en verano cerraban casi todos los hoteles. La situación estaba regulada por las derivadas normativas del *Plan General Metropolitano* de 1976, que identifica zonas de usos y prescribe normativas *ad hoc*. Solamente, en 1989, se elaboró un *Plan de Hoteles* para implementar la industria hotelera y poner orden en el sector a través de la transformación de muchas pensiones en hoteles, la regularización de muchos establecimientos informales y el programa de cierre de mueblé (hoteles por horas mayoritariamente usados por la prostitución).

Un controvertido efecto de aquel Plan, cuya evidencia apareció sólo unos años después, fue que los hoteles pasaron a ser considerados como “equipamientos” cedidos en concesiones de cincuenta años y tratados como establecimientos de pública utilidad. Unos años más tarde, en 1994, la nueva *Ley de Arrendamientos Urbanos de España* liberalizó el mercado del alquiler acabando con los contratos indefinidos y permitiendo así la

puesta al día de las rentas acorde al andamio del mercado. En 2002 la *Ley de Turismo de Cataluña* reafirmó la competencia exclusiva y última de la comunidad autónoma en temas turísticos y otorgó prioridad al aspecto de actividad económica respecto a los demás aspectos.

En 2005 el *Plan de Usos del centro histórico de Barcelona* delineaba una primera regulación de los habitatges d'ús turístic -vivienda de uso turístico, en catalán- (HUT). En 2011, con la crisis ya golpeando fuerte, Cataluña emanó la llamada *Ley Omnibus*⁵, una ley de tinte neoliberal orientada a sacar la máxima rentabilidad de cualquier realidad territorial y a minimizar todo gasto público. La ley flexibiliza los requerimientos para los establecimientos hoteleros y reafirma la posibilidad de transformar en hotel cualquier edificio patrimonial catalogado en los niveles “B”, “C” o “D” según la clasificación del Catálogo vigente. Gracias a esta ley, el número de hoteles en Barcelona se disparó hasta convertir la ciudad en la que más establecimientos tiene en toda España. En 2012 el Decreto Catalán 159⁶ distingue entre apartamentos turísticos (conjuntos de pisos o edificios enteros) y HUT o sea cualquier vivienda alquilada por menos de 31 días, mucho más fácil de poner el mercado y con un registro de actividad opcional.

Si miramos los números, vemos que, cuando el partido de Ada Colau alcanza la alcaldía, la situación hotelera se encuentra con casi 80.000 plazas distribuidas entre 728 hoteles de todas las categorías, con un grueso territorial y tipológico considerable en coincidencia del centro histórico, donde se concentran la mayoría de hoteles. Una estima municipal de 2009 ya indicaba que un 40% de todos los hoteles de la ciudad estaban en Ciutat Vella y con índice de ocupación medio superior al 75%.

⁵ Llei 10/2001, del 29 de desembre, de simplificació, d'agilitat i reestructuració administrativa i de promoció de l'activitat econòmica, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya del 30/12/2011.

⁶ Decret 159/2012, de 20 de novembre, d'establiments d'allotjament turístic i d'habitatge d'ús turístic, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya del 5/12/2012.

⁴ Pla Especial Urbanístic d'allotjament Turístic (PEUaT), Butlletí Oficial de la Província de Barcelona, 6/3/2017.

Algunos de los nuevos hoteles se han convertido en símbolos de la transformación de Barcelona en destino turístico de nivel mundial, como el icónico hotel *Vela de Ricardo Bofill*, a la punta del barrio marítimo de la Barceloneta, o el hotel *Porta Fira* de Toyo Ito en la flamante área ferial de la Plaça d'Europa. Cada vez más, la controversia generada por grandes operaciones inmobiliarias ligadas a la construcción del hotel se ha vuelto intensas y han llegado a bloquear o retrasar algunas operaciones. Es el caso del hotel previsto en la torre ex-Agbar, de Jean Nouvel, donde la empresa Hyatt se ha hecho atrás después de comprobar que su proyecto encontraba una sensible resistencia en su tramitación administrativa bajo el nuevo gobierno municipal (Grau, 2017), o del previsto hotel Drassanes, proyecto de Carles Ferrater anulado por vía judicial en 2021, después de que un juzgado averiguara importantes irregularidades en su tramitación urbanística.

Pero, si las inversiones del sector hotelero tienen casi siempre un grado de visibilidad y una magnitud que permite movilizaciones y opiniones a favor o en contra, el problema de la proliferación incontrolada de los pisos turísticos resulta mucho más complejo. Son varios los factores que han acabado convirtiendo el tema de los HUT en un quebradero de cabeza para vecinos y administración. Hay sin duda, el rápido auge de la llamada economía colaborativa —en el caso específico el literal estallido de la plataforma AirBnB— unido a una actitud mucho más auto-gestionada del nuevo turismo (Arias y Quaglieri Domínguez, 2016). Además, ha faltado hasta hace muy poco un marco legal claro y actualizado, pero, sobre todo, la crisis de 2008 ha favorecido una obsesiva interpretación en términos financieros de la ciudad y de su dotación habitacional. A pesar de que siempre ha existido una interpretación de la ciudad como bien económico en sí (Urry, 1990; Sheller y Urry, 2004) y la especulación inmobiliaria es un fenómeno que Barcelona conoce ya desde los tiempos de los primeros proyectos de reforma de su centro histórico (Delgado, 2005), ha sido la cópula coyuntural entre crisis y turismo el evento que ha permitido que la inversión especulativa empezara a atraer incluso actores pequeños y que el valor de uso de un piso —incluso

en el que uno vive— se viera desbordado por su valor de mercado, real o supuesto (Quaglieri Domínguez y Scarnato, 2017).

En este contexto, la posibilidad de alquilar el propio piso por días en una plataforma turística se conforma como una salida relativamente cómoda, seguramente rentable y, por lo tanto, muy seductora de cara al pequeño propietario o inversor. Eso explica la espectacular subida del número de pisos turísticos en Barcelona, pasados de 800 en el año 2005 a alrededor de 13.500 en diez años, para un total de 41.555 plazas (Arias y Quaglieri Domínguez, 2016). Si pensamos que un 38 % actuaban sin licencia y que más del 50 % estaban concentrados en el centro histórico, ya podemos entender de donde vienen las tensiones que llevaron la nueva alcaldesa a considerar los efectos de la masificación turística como una emergencia ciudadana. Cabe recordar que en toda Barcelona hay unas 89.000 viviendas vacías y que el precio del alquiler sube desde 2013, recuperando con creces el bajón vivido entre 2009 y 2012 por la crisis.

Un plan de ciudad

El problema del control de los efectos provocados por la proliferación de pisos turísticos no es en absoluto un problema exclusivo de Barcelona, así como la masificación turística no la vive sólo la *Ciutat Vella* de la capital catalana. Algunas circunstancias ayudan a vislumbrar las razones por las cuales es en la Ciudad Condal donde la cuestión turística despertó una alarma social capaz de lograr un indiscutible protagonismo en la agenda del gobierno local. Un primer aspecto es dado por la tenaz resistencia mostrada por el turismo frente a la crisis económica, una resistencia corroborada con un crecimiento siempre superior al 5 % anual, incluso en los años en que España rozó la recesión. Resistencia confirmada tanto si observamos el impacto prácticamente nulo del atentado yihadista del 17 de agosto de 2017 en plena Rambla (el corazón de todo itinerario turístico), así como la fulminea recuperación del sector una vez levantadas las restricciones pandémicas contextuales al estallido del Coronavirus en el año 2020.

A esto hay que añadir una normativa todavía inmadura a la hora de comprender y regular con la necesaria complejidad las vertientes más típicas del turismo urbano. Se trata de un vacío normativo que toca también la vida laboral, el tipo impositivo y la gestión de los recursos financieros: tanto a nivel estatal, como regional y municipal, la dotación jurídica refleja un modelo turístico algo anticuado y orientado principalmente al mercado estival o, en el caso de Barcelona, a la oferta de servicios para congresistas. Además, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX, la capital catalana se ha visto sometida a una reforma urbana sin precedentes por rapidez, extensión y radicalidad. En esta transformación, el centro histórico ha sido la parte de la ciudad que más ha padecido el cambio. Desde la subida del 800% del precio medio por m² de la vivienda antigua en veinte años, hasta el porcentaje de extranjeros residentes, pasado de un escaso 2% en año 1987 al 56% en año 2007. El centro se ha encontrado sustancialmente desprevenido frente a la llegada masiva de visitantes y capitales. A esto hay que añadir que la débil protección patrimonial y una escasa apreciación de la ciudad vieja por parte de la mayoría de locales, han dificultado la formación de oportunas dinámicas de resistencias frente a unas expectativas económicas hiperbólicas, pero muy seductoras, generadas por el turismo (Scarnato, 2016). Finalmente, y como consecuencia de este último punto, sigue existiendo una consistente bolsa de propiedades a poco precio sobre cuyo coste influyen también problemas tradicionalmente asociados al centro histórico de Barcelona, como droga, micro delincuencia y prostitución. Estas propiedades son muy cotizadas por el llamado capital buitre, que a menudo compra fincas enteras con el único fin de mantener la titularidad alterando así el equilibrio entre viviendas disponibles para el vecindario y viviendas alquilables a turistas, aunque ilegalmente.

Dado ese marco, el PEUAT no puede ser visto como una única herramienta de ataque frente a un conjunto tan articulado de problemas. El plan se inscribe en una estrategia mucho más amplia de gestión del turismo, pensada bajo criterios de sostenibilidad social y ambiental. Encima de todo

el aparato de medidas emprendidas por el Ayuntamiento, está el Consejo Turismo y Ciudad, un amplio comité instituido en mayo de 2017 para congregar sesenta representantes de entidades vecinales, sociales, empresariales, sindicales, expertos y partidos políticos para debatir asuntos, expresar visiones, proponer soluciones y tener las peleas del caso, pero en un marco que permita llegar a una concienciación común de los problemas hasta, posiblemente, proponer una solución. El desarrollo de esta política turística se despliega en su entereza en el *Plan Estratégico de Turismo 2016-2020*, un plan concebido bajo criterios de sostenibilidad, organicidad y transparencia con el objetivo de lograr una *governance* eficaz del turismo.

También se ha lanzado un plan de choque contra el alojamiento ilegal lanzado en la primavera de 2016, para educar a los vecinos a no hacer la vista gorda antes quien se aprovecha del turismo para alquilar abusivamente su piso y para imponer a todo infractor (sea privado, sea empresa grande o pequeña) importantes sanciones si se opera sin licencia.

El PEUAT es, en definitiva, la herramienta más específicamente urbanística de una batería de normas y medidas de alcance bastante completo (sobre todo si comparado con la situación anterior a 2015) respecto a la actividad turística en Barcelona. El PEUAT se articula entorno a tres ejes fundamentales: ante de todo, la preservación de la vivienda; después, la ubicación de la actividad dentro de un edificio exclusivo y, finalmente, la individuación de una anchura mínima para las calles donde la actividad se instala. Vamos por pasos.

Ningún tipo de alojamiento turístico puede sustituir el uso de vivienda. Se considera que una propiedad es una vivienda si constaba ese tipo de uso a la fecha del primero de julio de 2015. Además, el edificio debe estar enteramente destinado a la actividad que se pretende implantar, con la única excepción de los bajos, que pueden ser destinado a otros usos, excepto el de alojamiento. Finalmente, la calle donde se instala la actividad tiene que tener una anchura mínima de 8 metros para preservar la accesibilidad y limitar el impacto en el vecindario.

Otras medidas que caracterizan el PEUAT son: mantener la condición de no aumentar el número total de establecimientos en la ciudad, mientras que los nuevos establecimientos deben situarse en un edificio entero o en convivencia con otros usos diferentes a la vivienda. Y, de igual forma, mantiene la condición que los nuevos HUT no puedan sustituir el uso de vivienda y se otorga a un hotel, ya el titular de la licencia de la actividad pueda llevar a cabo una obra mayor para mejorar el establecimiento existente.

Un aspecto relevante del Plan es la identificación de cuatro tipologías de zonas dentro del territorio municipal, de cara a cómo gestionar los alojamientos turísticos. En la Zona 1, coincidente con el distrito del centro histórico y con las emblemáticas áreas de Gràcia y del Poble Nou, no se permite ninguna nueva implementación en caso de baja en el censo, en una clara apuesta para el decrecimiento turístico. En la Zona 2, el cierre de un establecimiento permitirá implementar uno nuevo con las mismas plazas, es decir, no se persigue el decrecimiento, pero se cauteriza la situación. El plan establece las condiciones urbanísticas bajo las que busca concretar este trasvase de plazas de un establecimiento en cierre a otro en proceso de apertura. En la Zona 3, se permitirá el crecimiento sostenido también según las condiciones urbanísticas definidas por el PEUAT.

Las zonas que conforman la zona 4, son áreas de regulación específica: en todas estas áreas la implantación de plazas sigue una regulación que va desde un crecimiento contenido hasta el crecimiento libre.

Queda evidente que el despliegue de una ordenación territorial tan articulada persigue una multiplicidad de objetivos, algunos explícitos y declarados, otros no tan declarados pero fáciles de entender a nivel de intervención en los procesos urbanos. En primer lugar, rebajar drásticamente las expectativas económicas generadas por la pujante financiarización del mercado inmobiliario y que acaban seduciendo a todo tipo de inversor y propietario, desde el particular que saca un dinerito del piso del abuelo al gran grupo internacional que compra bloques enteros. Otro

objetivo, tal vez el más difícil a conseguir, pero el más urgente, consiste en interrumpir el proceso de sustitución de la vivienda operado por la progresiva implantación de la actividad turística.

También se quiere fomentar un modelo urbano variado y equilibrado a nivel demográfico, económico y funcional que evite el monocultivo turístico y el manteniendo de los comercios históricos. Es una actitud normativa inspirada a una filosofía de reapropiación ciudadana de servicios y lugares erosionados por el turismo: todas las encuestas municipales de percepción ciudadanas, a partir de la primera década de este siglo, indican la saturación turística de muchos espacios urbanos y de transporte público o de servicios de barrio, una de las principales razones para que muchos vecinos quieran salir del centro, incluso, en aquellos sectores donde los valores del mercado inmobiliario todavía no se han disparado. Además, el continuo flujo de visitantes, sobre todo cuando se alojan en pisos, acaba siendo caldo de cultivo para un sin fin de actividades de economía informal, ilegal o directamente ilícita.

En línea con la impostación ideológica de Barcelona en Comú (la formación política de la alcaldesa Colau), el PEUAT persigue, en definitiva, la conformación de un hábitat urbano en el que el turismo deje de ser un fenómeno masificador. Resumiendo, por primera vez un destino turístico exitoso y de primer nivel mundial, como Barcelona, pone en duda el axioma según el cual la actividad turística es única y totalmente positiva (Russo y Scarnato, 2017).

Conclusiones

La cuestión planteada por el PEUAT es, en definitiva, una cuestión sistémica. Se trata de un paso que va mucho más allá de las tradicionales críticas a la industria turística que provienen tanto del contexto académico como de los medios y que suelen apuntar a la trivialización del patrimonio, a la subida puntual de precios al consumo y a la banalización de entornos concretos sin ver con nitidez la paralela alteración que padecen el mercado de la vivienda, la actividad productiva y la funcionalidad de la ciudad.

El gobierno municipal de Barcelona elegido en los comicios del año 2015 ha sido el primer es-tamento institucional de un destino turístico in-ternacional que ha enfocado el fenómeno de la nueva movilidad en su función de vector para dinámicas globales (sociales y económicas) que necesitan urgentemente estudio, entendimien-to y gobernanza. En cuanto a las críticas que se han producido al PEUAT y reflejadas en los medios de comunicación, éstas suelen poner el acento en un supuesto riesgo de herir de muerte una industria que, como se ha mencionado an-tes, ha demostrado una increíble capacidad de resistencia frente a la crisis financiera de 2008, a la crisis política catalana abierta en 2012, al ataque terrorista en las Ramblas de 2017 y a la situación pandémica de 2020-21. Pero, a lo lar-go de los meses de preparación tanto del Plan Estratégico como del PEUAT, la casi totalidad de expertos y actores involucrados han aportado datos, testimonios y pruebas que corroboran la tesis según la cual: la nueva magnitud del fenó-meno turístico global posee una incuestionable capacidad de alteración de equilibrios locales a nivel social, cultural, urbano y económico, por mucho que sean consolidados.

El PEUAT de Barcelona, a pesar de haber sido anulado en 2019 por un vicio formal (faltaba el plan económico) y renovado en 2022 incluyendo la figura del *bed and breakfast*, representa, por lo tanto, una aproximación inédita al tema y desde su entrada en vigor otras ciudades, tanto en España como en Europa y fuera de Europa, han empezado a mirarlo como efectivo ejemplo de herramienta administrativa para reconducir las dinámicas urbanas del nuevo turismo.

Evidentemente, el camino es largo y lejos de ser fácil y de éxito cierto. El PEUAT no deja de ser una medida administrativa, con todo lo que esto con-lleva en términos de tiempos de aplicación, tiem-pos de reconocimiento de las mutaciones que, mientras tanto, se puedan producir en la realidad y, sobre todo, es un plan que no llega a contem-plar el amplio abanico de casuísticas en las que se desarrolla el sector, en particular, al uso de la vivienda. A pesar de ser un importante paso hacia un modelo de turismo sostenible, el PEUAT dif-ficilmente podrá expresar todo su potencial sin las

imprescindibles medidas de acompañamiento en ámbitos tan distintos como el cultural, el de la se-guridad, el fiscal o la necesaria coordinación con los niveles de gobierno superiores, región y Esta-do. Otro aspecto crítico, y no irónico, es que en el centro histórico de la ciudad, el plan ha tenido un impacto limitado en lo que a licencias hotele-ras se refiere, debido a otorgamientos anteriores. Una licencia de obra, una vez otorgada, puede quedarse durmiente durante seis años antes de empezar la construcción.

También hay que mencionar que el PEUAT es una disposición urbanística de ámbito municipal so-metida a leyes de rango superior. En este sentido, tanto el Gobierno de la Generalitat Catalana como el Gobierno Central de España tienen un armóni-co entendimiento en la idea de que el turismo (y el turista) es fundamentalmente una vaca a orde-ñar y cualquier intento de regulación simplemente no tiene sentido. En otras palabras, la eficacia del esfuerzo normativo representado por el PEUAT re-cae enteramente sobre espaldas municipales.

Otra vertiente bastante débil del PEUAT es re-presentada por la falta de una paralela y clara política cultural, hecho aún más significativo si consideramos que el turismo urbano se vertebra alrededor del patrimonio: tejido residencial, ca-lles, espacio público y monumentos. Después de las primeras administraciones socialistas (1979-1999), Barcelona ha invertido cada vez menos recursos en política cultural y patrimonial, más allá de promover la ciudad como destino a visitar en sus metas más populares, las que resulta más fácil vender en el mercado global. Finalmente, el PEUAT no ha apaciguado el rechazo ciudadano hacia la masificación turística mientras que el in-cesante flujo de visitantes, resistente incluso a terrorismo y pandemia, sigue seduciendo con su aparente lluvia de dinero que, al fin y al cabo, no hace más que propiciar procesos gentrificadores en continua mutación.

Referencias

Arias, A., Quaglieri Domínguez, A. (2016). Unrave-lling Airbnb: Urban Perspectives from Bar-celona, en A. P. Russo, G. Richards (Eds.) *New localities in tourism*. Channel View.

- Bohigas, O. (1985). *Reconstrucció de Barcelona*. Edicions 62.
- Delgado, M. (2005). *Elogi del vianant, Del "model Barcelona" a la Barcelona real*. Edicions de 1984.
- Fernández, L. (2016). Turismofobia: la revuelta en España contra los guiris. *El Mundo*, 11 de julio.
- Grau, X. (2017). La Torre Agbar no serà un hotel. *Ara*, 13 de enero.
- Maragall, P. (1986). *Refent Barcelona*. Planeta
- Palou I Rubio, S. (2012). *Barcelona, destinació turística, Un segle d'imatges i promoció pública*. Edicions Vitel·la
- Quaglieri Domínguez, A., Scarnato, A. (2017). The Barrio Chino as last frontier. The penetration of everyday tourism in the dodgy heart of Raval en C. Fanton, S. Guinand (Eds.) *Culture, Urbanism and Planning* (p.107). Routledge.
- Russo, P., Scarnato, A. (2017). Barcelona in common: A new urban regime for the 21st-century tourist city? *Journal of Urban Affairs*. (vol.39), p.2-20. DOI: 10.1080/07352166.2017.1373023
- Scarnato, A. (2016). *Barcelona supermodelo, la complejidad de una transformación social y urbana, 1979-2011*. Comanegra.
- Sheller, M., Urry, J. (2004). *Tourism mobilities: places to play, places in play*. Routledge.
- Urry, J. (1990). *The Tourist Gaze*. Sage.